

FECHA:	8/03/13	COMUNICADO DISTRICTAL N°:39
NIVEL:	PSICOLOGIA	
EMITE:	SECRETARIA DE ASUNTOS DOCENTES 1	
DESTINO:	DIRECTIVOS. SECRETARIOS.	
OBJETO:	Pruebas de Selección para Cobertura de cargos Jerárquicos Transitorios pertenecientes a la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social SECRETARIOS TRANSITORIOS CEC	

Secretaría de Asuntos Docentes de La Matanza I solicita **notifique bajo acta** a la totalidad del personal docente titular de los incisos a), b) y c) del Art. 12º del Estatuto del Docente, que reúnan o no los requisitos de antigüedad exigidos para el cargo, conforme lo establecido en el Art. 75º, Inciso 6.4.3., Items A y B del Estatuto del Docente y Decretos Reglamentarios del servicio a su cargo de la Disposición de Convocatoria para Pruebas de Selección para las Coberturas de Cargos Jerárquicos Transitorios de la Dirección de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. **SECRETARIOS**

La Disposición se encuentra disponible en la página web y en la fotocopiadora para que los servicios puedan dar difusión de las mismas.

DIRECCION DE PSICOLOGÍA COMUNITARIA Y PEDAGOGÍA SOCIAL

DISPOSICION N° 11/13 - COBERTURA DE CARGOS SECRETARIOS CEC

CRONOGRAMA DE ACCIONES:

Publicación y Difusión de Convocatoria de Pruebas de Selección: 11 /03/13 al 15/03/13

Inscripción: 18/03/13 al 20/03/13 de 9,30 a 14,00 hs.

Lugar: SAD LA MATANZA 1 Illía 2543 .San Justo

Notificación de Listados: 8 Y 9 /04/13

Inicio de Pruebas de Selección: 15/04/13

Comisión Evaluadora: Se informará por Comunicado de la Jefatura Regional y Distrital

Asistencias Técnicas: Se informará por Comunicado de la Jefatura Regional y Distrital

INSCRIPCION :

Los docentes deberán presentar:

- Presentar planilla de inscripción, por duplicado Formulario Anexo II de la Disposición N°11 /13.
- Fotocopia del D.N.I.
- Certificación de la Dirección donde consten las dos últimas calificaciones.
- Fotocopia de la mecanizada con el puntaje titular al 31/12/12, notificado en el 2012. En caso de reclamo de puntaje presentar constancia donde se ratifica o rectifica el puntaje.
- La inscripción puede realizarse vía escuela, los legajos deben estar completos para su aceptación.
- Toda la documentación debe ser presentada en un folio.

IMPORTANTE:

1-SE PRESENTARA UN SOLO LEGAJO POR CADA CARGO QUE CONCURSE, ESPECIFICANDO EL CARGO O MODULOS DE BASE A AFECTAR EN CADA CASO.

2-LOS SERVICIOS EDUCATIVOS ARCHIVARAN EL ACTA DE NOTIFICACION LA QUE PODRA SER REQUERIDA EN CASO DE RECLAMO.